

Proceso Radicado N°: 63 – 001-40-03-003-2022-00139-00.

CONSTANCIA: De la liquidación adicionales del crédito allegada por el apoderado judicial de la parte ejecutante (doc. 027), se corre traslado por tres (3) días a la parte ejecutada (Artículo 446-2 del CGP); lo anterior se hará constar en lista que se fijará en la cartelera de Despacho por un (1) día, según lo impone el artículo 110 del CGP.

Así las cosas, atendiendo la directriz otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura mediante acuerdo PCSJA20-11567 del 5 de junio de 2020, en relación con la utilización de medios electrónicos; por intermedio del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia del Circuito Judicial de Armenia, quien realizará la remisión de la liquidación del crédito allegada por el apoderado judicial al correo electrónico de la contraparte que repose en la demanda.

El Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia del Circuito Judicial de Armenia, desde la fecha de envío del email que notifica este auto y hasta los tres (3) días hábiles siguientes, consultará y agregará para este expediente el certificado de entrega que emita el correo electrónico.

Armenia, Quindío, veinticuatro (24) de marzo de 2023.

Luis Felipe Serna Salazar
Secretario
Jmgo



RDO:63001400300320220013900 DTE: Banco Pichincha S.A. DDO: Oscar Darío Gaviria Valencia APORTE LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

Envios & Presentaciones <enviosypresentaciones@staffjuridico.com.co>

Mié 24/08/2022 14:01

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cordial Saludo,

JUAN CAMILO SALDARRIAGA CANO, de manera respetuosa allego documento adjunto con el fin de que obre dentro del expediente, de conformidad con su valiosa y acostumbrada colaboración.

Agradezco **ACUSE DE RECIBO MANUAL O AUTOMATICO.**

ANEXO: 1

Atentamente,

ABOGADO: JUAN CAMILO SALDARRIAGA
ENVÍOS Y PRESENTACIONES
ÁREA LOGÍSTICA Y DOCUMENTAL
PBX (57) 4 3225201
Calle 40a # 81 A-177 Medellín - Colombia



Señor

**JUEZ 3 CIVIL MUNICIPAL ARMENIA QUINDIO
E.S.D**

**DEMANDANTE: BANCO PICHINCHA S.A.
DEMANDADO: OSCAR DARÍO GAVIRIA VALENCIA
RADICADO: 63001400300320220013900
REF: APOORTE LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO**

JUAN CAMILO SALDARRIAGA CANO, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en mi condición de apoderada de la parte demandante; por medio del presente escrito allego la correspondiente liquidación del crédito ordenada mediante auto que ordeno seguir adelante con la ejecución del 3 DE AGOSTO DE 2022.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'JCS', written over a vertical line.

**JUAN CAMILO SALDARRIAGA CANO
C.C 8163046
T.P. 157745 del C.S. de la J**



LIQUIDACIÓN Oscar Darío Gaviria Valencia

LIQUIDADO HASTA LA FECHA: 23/08/2022

CAPITAL	AGENCIAS EN DERECHO	INTERESES	TOTAL
23.019.611	1.611.372	5.062.193	29.693.176

No Documento	Mes		Brio.cte	Tasa Aplicable	Tasa	Inserte en esta columna	LIQUIDACIÓN DE CREDITO						
	Día Inicial	Día Final	Efec. Anual	Efec. Anual	Aplicable diaria	Capitales cuotas u otros	Capital Liquidable	Días Liquidables	Liq Intereses	Saldos de Intereses	Abono	Interes-Abono	Saldos de Capital más Intereses
			1,5										
3455226	6/10/2021	31/10/2021	17,08%	25,52%	0,0623%	23.019.611	23.019.611	26	372.824	372.824	-	372.824	23.392.435
	1/11/2021	30/11/2021	17,27%	25,81%	0,0629%	-	23.019.611	30	434.475	807.298	-	807.298	23.826.909
	1/12/2021	31/12/2021	17,46%	26,09%	0,0635%	-	23.019.611	31	453.384	1.260.683	-	1.260.683	24.280.294
	1/01/2022	31/01/2022	17,66%	26,39%	0,0642%	-	23.019.611	31	458.033	1.718.716	-	1.718.716	24.738.327
	1/02/2022	28/02/2022	18,30%	27,35%	0,0663%	-	23.019.611	28	427.078	2.145.794	-	2.145.794	25.165.405
	1/03/2022	31/03/2022	18,47%	27,61%	0,0668%	-	23.019.611	31	476.750	2.622.545	-	2.622.545	25.642.156
	1/04/2022	30/04/2022	19,05%	28,48%	0,0687%	-	23.019.611	30	474.236	3.096.781	-	3.096.781	26.116.392
	1/05/2022	31/05/2022	19,71%	29,47%	0,0708%	-	23.019.611	31	505.062	3.601.843	-	3.601.843	26.621.454
	1/06/2022	30/06/2022	20,40%	30,50%	0,0730%	-	23.019.611	30	503.846	4.105.688	-	4.105.688	27.125.299
	1/07/2022	31/07/2022	21,28%	31,82%	0,0757%	-	23.019.611	31	540.332	4.646.020	-	4.646.020	27.665.631
	1/08/2022	23/08/2022	22,21%	33,22%	0,0786%	-	23.019.611	23	416.173	5.062.193	-	5.062.193	28.081.804

